

en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

A) *Objeto y tipo de la licitación:* La enajenación, mediante subasta, de los siguientes bienes:

1.º Suelo en área de intervención número 6, con la reparcelación aprobada definitivamente, escriturado al Ayuntamiento, sin urbanizar y procedente de la cesión del aprovechamiento medio.

P. neta: $247,87 \text{ m}^2 \times 17.000 \text{ ptas./m}^2 = 4.213.790$ pesetas.

2.º Suelo en área de intervención número 10, iniciada la gestión por el sistema de cooperación, sin urbanizar y con escritura.

P. bruta: $955 \text{ m}^2 \times 11.200 \text{ ptas./m}^2 = 10.696.000$ pesetas.

3.º Suelo en área de intervención número 18, con la reparcelación aprobada definitivamente, escriturado al Ayuntamiento, urbanizada y procedente de cesiones del aprovechamiento medio.

P. neta: $393 \text{ m}^2 \times 15.000 \text{ ptas./m}^2 = 5.895.000$ pesetas.

4.º Suelo en área de intervención número 21, sin iniciar la gestión del suelo, sin urbanizar y con escritura.

P. bruta: $3.241,90 \text{ m}^2 \times 12.000 \text{ ptas./m}^2 = 40.847.940$ pesetas.

B) *Duración del contrato:* Otorgamiento de escritura pública notarial, dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

C) *Exposición del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento los días laborales, en horas de oficina, excepto sábados.

D) *Fianza:* Se establece como garantía provisional el 2 por 100 del valor de los bienes, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

E) *Presentación y plazo de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en hora de oficina, durante el plazo de veintiséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

F) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las diez horas del primer día hábil siguiente (si coincidiese sábado, se aplazará al siguiente hábil) al día en que termine el indicado plazo de veintiséis días y el acto será público.

G) *Proposiciones y documentación complementaria:*

1) Las proposiciones, para tomar parte en la subasta, se presentarán en dos sobres cerrados y en los cuales figurarán:

1.º Sobre A: «Proposición económica para tomar parte en la venta, mediante subasta, del bien, convocada por el Ayuntamiento de Peligros, con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de, (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Fecha, lugar y firma).»

2.º Sobre B: «Documentos generales para la subasta de enajenación del bien, convocada por el Ayuntamiento de Peligros.

Los licitadores presentarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en las causas de prohibición para contratar, prevista en el artículo 20 de la Ley de Contratos de

las Administraciones Públicas, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.»

Peligros (Granada), 6 de marzo de 1996.—El Alcalde, Ildefonso Ruiz Rodríguez.—31.233.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia subasta para la reparación de edificio de viviendas y locales en la calle Augusto G. Linares, número 48.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 23/96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Reparación de edificio de viviendas y locales en la calle Augusto G. Linares, número 48.

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Plazo de ejecución: Tres meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 5.460.800 pesetas.

5. *Garantías:* Provisional: 192.216 pesetas.

6. *Oblención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 89 03 50.

e) Telefax: 88 14 00.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la comunidad último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: En horas de ocho a trece, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la comunidad último en el que se publique.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2. Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: Tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la comunidad.

e) Hora: A las doce.

9. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta de la administración contratante.

Torrelavega, 2 de mayo de 1996.—La Alcaldesa.—31.449.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Se hace público, por el presente, la adjudicación a la empresa «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», del concurso para la ejecución de obras de reforma del matadero, para su adaptación a la Normativa Técnico Sanitaria de la Comunidad Económica Europea, por importe de 75.486.010 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y artículo 124-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Torrelavega, 2 de mayo de 1996.—La Alcaldesa.—31.259.

Resolución del Ayuntamiento de Torreveja por la que se anuncia adjudicación definitiva del concurso de méritos e iniciativas para la elección de un socio en la constitución de una sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Torreveja.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 1 de febrero de 1996, acordó adjudicar definitivamente el concurso de méritos e iniciativas para la elección de un socio en la constitución de una sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Torreveja, a la empresa «Aquaquest, Sociedad Anónima», en su variante número 1.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Torreveja, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.—31.307.

Resolución del Ayuntamiento de Totana anunciando subasta para la adjudicación del contrato de obra que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Totana, plaza Constitución, sin número, 30850 Totana, Murcia.

2. *Objeto del contrato:* Ejecución de la obra alumbrado público avenida Santa Eulalia, Sierra Espuña y otras. Lugar de ejecución: Término municipal. División por lotes: No procede. Plazo de ejecución: Inferior a seis meses.

3. *Presupuesto base de licitación:* 12.000.000 de pesetas, a la baja.

4. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 importe licitación. Definitiva, 4 por 100 importe adjudicación.

5. *Examen del expediente, obtención de documentación e información:* En la Secretaría General, a partir del siguiente día hábil al de este anuncio, en horas de oficina.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación empresarial no es requisito indispensable.